



SÍNTESIS DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN TRINITY (OPTATIVA DE 4º ESO Y 1º BACHILLERATO)

Se utilizan los modelos de exámenes del Trinity College (ISE1 e ISE2), facilitados en su web oficial y también exámenes del British Council del mismo nivel.

Durante los trimestres se van a trabajar las cuatro destrezas con el alumnado (*reading, listening, speaking y writing*) para prepararles para un examen de *Trinity*. A finales de trimestre se hará una prueba de examen para ver el avance de alumno.

Criterios de evaluación:

- Se va a realizar un *mock exam* cuyo valor será de 40%.
- La expresión oral (*speaking*) tendrá el valor de 30%.
- La expresión escrita (*writing*) tendrá el valor de 20%.
- Tareas diarias y trabajo 10%.

Otras consideraciones importantes a tener en cuenta

Copiar en un examen, utilizando cualquier medio, supondrá la retirada inmediata del examen y su calificación con un cero. El Departamento podrá decidir la anulación de cualquier examen o prueba que se descubra, durante o con posterioridad a su celebración, de manera fraudulenta o con ánimo de engaño por parte de los alumnos (sustracción de los originales de cualquier dependencia del centro, de la carpeta, maletín de las profesoras de la materia, sustracción de pen drivers, sustracción de la información de los ordenadores del centro, detección de la publicación online de las propuestas de exámenes de las editoriales y/o distribución, entre grupos, de los exámenes por cualquier cauce digital). La anulación

quedará asentada en acta y se convocará a la repetición de la prueba mediante la oportuna difusión de la nueva fecha.

La falta de asistencia a un examen deberá ser debidamente justificada mediante documentación **oficial, y en su defecto, mediante la justificación a través de la aplicación Pasen a la mayor brevedad posible por parte de los tutores legales del alumno.** Dado el carácter de evaluación continua cada profesor/a decidirá si hace una prueba extraordinaria al alumno/a o queda incluida la materia en la siguiente prueba. Si el alumno/a presenta dicha justificación y se decide que haga sólo el siguiente examen, éste se valorará añadiéndole el porcentaje total adjudicado al apartado de instrumentos de calificación programados. En el caso de que el alumno no presentara justificación mediante documentación oficial para alguno de los exámenes, su calificación sería un cero y ésta contaría para la valoración global de ese apartado.

Mairena del Aljarafe, octubre 2021